

11/08/205

Establecer el marco operativo para la formulación, validación, consolidación, aprobación, publicación y ejecución del Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP) de la Empresa de Servicios Públicos de Santander S.A. E.S.P. – ESANT S.A. E.S.P., mediante la definición estructurada de actividades, responsables, entregables y tiempos. El programa incluirá el diseño e implementación de una metodología que permita definir acciones estratégicas orientadas al fortalecimiento de la cultura de la legalidad en la entidad, así como a la identificación, evaluación, control y seguimiento de los riesgos que puedan comprometer la integridad institucional en el desarrollo de su misionalidad, en concordancia con la normatividad vigente.

ETAPA	COMPONENTE	TEMÁTICA	ACCIÓN ESTRATÉGICA	CONTENIDO ACTIVIDAD	RESPONSABLE	ENTREGABLE/S	con 25	AÑO: oct-25		dio 25	ono 26	fob 26	mar 26	ANO: 2 abr-26	026 may 26	iun 26	iul 26	200 26
EIAFA	COMPONENTE	TEMATICA	ACCION ESTRATEGICA	La Empresa de Servicios Públicos de Santander S.A. E.S.P. – ESANT	RESPONSABLE	Documento del PTEP.	Sep-25	UCI-20	1104-25	uic-25	ene-20	160-26	IIIai-20	abi-20	illay-20	jun-26 j	ui-20	ag0-26
	TRANSVERSAL	-	Declaración	S.A. E.S.P. manifiesta su compromiso con la promoción, protección y desarrollo del principio de la moralidad en el ejercicio de la función pública.	Gerencia General	Registros de asistencia y participación.												
	TRANSVERSAL	-	Objetivo	Establecer objetivos específicos para el Programa de Transparencia y Etica Pública (PTEP) de la ESAMT S.A. E.S.P., formulados bajo los criterios SMART (específicos, medibles, alcanzables, relevantes y con plazos definidos), en concordancia con la declaración institucional, con el fin de garantizar un direccionamiento estratégico claro, facilitar el monitoreo de resultados, y fortalecer el cumplimiento de los principios de integridad, legalidad y buen gobierno en la gestión pública.	Gerencia General, Dirección Juridica, Dirección de Planeación, Dirección de Operaciones, Dirección de Proyectos y Medio Ambiente, Dirección Administrativa y Financiera, Oficina de Control Interno.	Documento del PTEP. Registros de assiencia y participación. Matriz de objetivos SMART del PTEP.												
	TRANSVERSAL	1	Alcance	El Programa de Transparencia y Etica Pública (PTEP) de la Empresa de Servicios Públicos de Santander S.A.E.S.P. ESANT S.A.E.S.P. integra de manera activa a todos los actores institucionales que, dentro del marco de sus competencias y responsabilidades, contribuyen al fortalecimiento de la cultura de la legalidad, la integridad y la ética pública en la entidad.	Gerencia General, Dirección Juridica, Dirección de Planeación, Dirección de Operaciones, Dirección de Proyectos y Medio Ambiente, Dirección Administrativa y Financiera, Oficina de Control Interno.	Documento del PTEP. Registros de asistencia y participación.												
	TRANSVERSAL	ı	Planeación	El Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP) de la Empresa de servicios Públicos de Santander S.A.E.S.P. – ESANT S.A.E.S.P. se desarrolla bajo un ciclo de planeación institucional estructurado, continuo y orientado a la mejora permanente. Este enfoque garantiza su integración efectiva con el Plan de Acción institucional y su articulación con los objetivos estratégicos de la entidad.	Dirección de Planeación	Documento del PTEP. Registros de asistencia y participación.												
	TRANSVERSAL	-	Monitoreo, administración y supervisión	Con el fin de garantizar la implementación efectiva, sostenida y verificable del Programa de Transparencia y ética Pública (PTEP) de la Empresa de Servicios Públicos de Santander S.A. E.S.P. – ESANT S.A. E.S.P., se establecen los siguientes responsables institucionales, así como los procedimientos básicos para su monitoreo, administración y supervisión interna: (Gerencia General, Oficina de Control Interno, Equipo Coordinador del PTEP, Jefes de Área y Responsables del Proceso).	Gerencia General Dirección durídica Dirección de Planeación Control Interno	Documento del PTEP. Registros de asistencia y participación.												
	TRANSVERSAL	-	Reportes	Con el propósito de garantizar la transparencia, trazabilidad y rendición de cuentas en la implementación del Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP), se establecen los siguientes lineamientos para la generación de reportes y documentación, tanto a nivel externo como interno. (Reportes externos: Informe de seguimiento ante Secretaria de Transparencia de la Presidencia de la República, Reportes al DAFP, Ciudadanía), (Informes Internos).	Gerencia General, Dirección Juridica, Dirección de Planeación, Dirección de Operaciones, Dirección de Proyectos y Medio Ambiente, Dirección Administrativa y Financiera, Oficina de Control Interno.	Documento del PTEP. Registros de asistencia y participación. Informes de monitoreo, dirigidos al administrador del Programa. Informes de administración, dirigidos al responsable de la supervisión. Boletín ciudadano del PTEP.												
	TRANSVERSAL	-	Formación	Implementar una estrategia permanente de formación en el marco del Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP) de la ESANT S.A. E.S.P., orientada a garantizar su divulgación efectiva y la apropiación de sus principios, lineamientos y contenidos en todos los niveles organizacionales. Esta estrategia contempiar la entrega periódica de materiales formativos y pedagógicos, así como la elaboración de informes de seguimiento que permitan medir el alcance, el nivel de conocimiento y el compromisio institucional con la cultura de la integridad y la ética pública.	Dirección de Planeación Dirección Administrativa y Financiera (Recursos Humanos)	Documento del PTEP. Registros de asistencia y participación. Materiales formativos y de sensibilización. Pina naual de formación en Transparencia y Ética Pública. Plan de mejora continuo .												
FORMULACIÓN	TRANSVERSAL	-	Comunicación	Establecer los mecanismos efectivos de comunicación dirigidos a los grupos de interés externos, que permitan difundir de manera clara y transparente el Programa de Transparencia y Elica Pública (PTEP) de la ESANT S.A. E.S.P., asegurando su comprensión y fortaleciendo la confianza y el compromiso con los principios éticos de la Empresa.	Dirección de Planeación	Documento del PTEP. Registros de asistencia y participación. Reportes cuatrimestral de estadísticas y análisis de los canales de comunicación. Informe anual consolidado con resultados, aprendizajes y recomendaciones para mejorar la comunicación externa del PTEP.	1											
	TRANSVERSAL	-	Auditoría y mejora	Establecer lineamientos claros para integrar el Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP) en los procesos de auditoría interna, con el fin de identificar oportunidades de mejora y propiciar la implementación de medidas correctivas o ajustes que fortalezcan su eficacia y cumplimiento dentro de la Empresa.	Oficina de Control Interno	Documento del PTEP. Manual o protocolo de auditoría del PTEP. Plan anual de auditorías integradas. Informes de auditoría interna con enfoque en PTEP. Registro documental de auditorías realizadas.												



11/08/202

Establecer el marco operativo para la formulación, validación, consolidación, aprobación, publicación y ejecución del Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP) de la Empresa de Servicios Públicos de Santander S.A. E.S.P., mediante la definición estructurada de actividades, responsables, entregables y tiempos. El programa incluirá el diseño e implementación de una metodología que permita definir acciones estratégicas orientadas al fortalecimiento de la cultura de la legalidad en la entidad, así como a la identificación, evaluación, control y seguimiento de los riesgos que puedan comprometer la integridad institucional en el desarrollo de su misionalidad, en concordancia con la normatividad vigente.

ETAPA	COMPONENTE	TEMÁTICA	ACCIÓN ESTRATÉGICA	CONTENIDO ACTIVIDAD	RESPONSABLE	ENTREGABLE/S	sep-25	AÑO oct-25	nov-25	die or	ene-26	feb ac	mar-26	ANO: 2 abr-26	2026	ium OC	iul ac	200
ETAPA	PROGRAMÁTICO	GESTIÓN DEL RIESGO	Riesgos para la integridad pública	Desarrollar e implementar instrumentos efectivos para la identificación, evaluación y gestión de riesgos asociados a la integridad pública, tales como conflictos de intereses, soborno, corrupción y fraude, con el fin de fortalecer el cumplimiento ético y la transparencia en la ESANT S.A.	Gerencia General, Dirección Jurídica, Dirección de Planacción, Dirección de Operaciones, Dirección de Proyectos y Medio Ambiente, Dirección Administrativa y Financiera, Oficina de Control Interno.	Documento del PTEP. Registros de asistencia y participación. Matriz de riesgos actualizada con controles y responsables asignados. Informes de auditoría y seguimiento Plan de capacitación ejecutado con reportes de asistencia y evaluación. Informe anual de gestión de riesgos de integridad della concentración.	sep-25	OCT-25	107-25	uic-25	ene-20	Teb-26	mar-20	ADI-20	may-26	Jun-26	UI-26	ago-26
	PROGRAMÁTICO	GESTIÓN DEL RIESGO	Canales de denuncia	Diseñar e implementar canales institucionales accesibles, seguros y confidenciales para la recepción, gestión y seguimiento de reportes sobre posibles irregularidades en la gestión de la ESANT S.A. E.S.P., garantizando mecanismos eficaces de participación ciudadana que promuevan la transparencia, la rendición de cuentas y la conflanza pública	Gerencia General y Direccion de Planeacion	Documento del PTEP. Registros de asistencia y participación. Protocolo de gestión de reportes. Procedimiento de operación de canales de denuncia (virtual - físico). Procedimiento de participación ciudadana.												
	PROGRAMÁTICO	GESTIÓN DEL RIESGO	Riesgo de LAFT / FPADM	Establecer e implementar instrumentos técnicos, normativos y operativos que permitan gestionar de manera eficaz los riesgos asociados al lavado de activos, la financiación del terrorismo y la financiación de la profiteraciór de armas de destrucción masiva (LAFT/FPADM), fortaleciendo los mecanismos de prevención, detección y control en la ESANT S.A. E.S.P., en cumplimiento del marco normativo nacional y de las mejores prácticas internacionales en integridad y transparencia.	Gerencia General, Dirección Jurídica, Dirección de Planeación, Dirección de Operaciones, Dirección de Proyectos y Medio Ambiente, Dirección Administrativa y Financiera, Oficina de Control Interno.	Documento del PTEP. Registros de asistencia y participación. Política institucional de prevención LAFT/FPADM. Manual de procedimientos operativos para prevención, detección y reporte. Auditorías internas sobre cumplimiento del SARLAFT-FPADM.												
	PROGRAMÁTICO	GESTIÓN DEL RIESGO	Debida diligencia	Adoptar e implementar procesos integrales de conocimiento y debida diligencia respecto de todas las partes con las que se relaciona la ESANT S.A. E.S.P., incluyendo Trabajadores, Contratistas, Proveedores y Usuarios, con el fin de identificar, evaluar y mitigar los riesgos asociados a lavado de activos, la financiación del terrorismo y la financiación de la profiferación de armas de destrucción masiva (LAFT/FPADM), en cumplimiento del marco legal vigente y de los estándares del Sistema de Administración del Riesgo de LAFT/FPADM (SARLAFT-FPADM).	Dirección de Planeación - Dirección Jurídica (Oficina de Contratación)	Documento del PTEP. Registros de asistencia y participación. Procedimientos y herramientas para adelantar procesos de conocimiento de las contrapartes y debida diligencia. Evidencias de capacitación interna.	;											
	PROGRAMÁTICO	REDES Y ARTICULACIÓN	Redes internas	Proponer la creación y asegurar el funcionamiento de comunidades internas de práctica y aprendizaje en la ESANT S.A.E.S.P., orientadas al diálogo, intercambio de información y trabajo colaborativo en torno al desarrollo y seguimiento de las acciones estratégicas del Programa de Transparencia y Efica Pública (PTEP), promoviendo la cultura organizacional basada en la integridad, la corresponsabilidad y la mejora continua.	Gerencia General, Dirección Jurídica, Dirección de Planeación, Dirección de Operaciones, Dirección de Proyectos y Medio Ambiente, Dirección Administrativa y Financiera, Oficina de Control Interno.	Documento del PTEP. Registros de asistencia y participación. Documento de propuesta de creación de comunidades internas, aprobado por la Gerencia General. Reportes semestrales de avances de cada comunidad en relación con los objetivos del PTEP.												
	PROGRAMÁTICO	REDES Y ARTICULACIÓN	Redes externas	Establecer acciones estratégicas que permitan a la ESANT S.A. E.S.P. integrarse activamente con otras entidades del ámbito sectorial, local, regional y nacional, con el propósito de promover el diálogo, el intercambic de buenas prácticas y la construcción colectiva de conocimientos en tomo a la transparencia, la ética pública y la integridad institucional.	Gerecia General, Dirección Juridica, Dirección de Planeación, Dirección de Operaciones, Dirección de Proyectos y Medio Ambiente, Dirección Administrativa y Financiera, Oficina de Control Interno.	Documento del PTEP. Registros de asistencia y participación. Plain de relacionamiento institucional aprobado. Informe semestral sobre las acciones de articulación y los aprendizajes derivados. Documentación de buenas prácticas compartidas o adoptadas por la Empresa.												
	PROGRAMÁTICO	CULTURA DE LA LEGALIDAD Y ESTADO ABIERTO	Acceso a la información pública y transparencia	Definir y desarrollar los instrumentos internos necesarios para garantizar e cumplimiento de los postulados establecidos en la Ley 1712 de 2014 y sus normas complementarias, asegurando la publicación de la información mínima obligatoria en los canales oficiales de la ESANT S.A. E.S.P., el mejoramiento contínuo de la calidad y accesibilidad de la información entregada al ciudadano, la articulación efectiva de los sistemas de información institucional y la implementación de mecanismos de transparencia activa que permitam mantener actualizados, y accesibles los expedientes contractuales en el SECOP I, conforme al principio de publicidad.	Gerencia General Dirección de Planeación Dirección Jurídica	Documento del PTEP. Registros de asistencia y participación. Estrategia de cumplimiento Ley 1712 de 2024. Política institucional de acceso a la información pública. Informes bimestrales de cumplimiento de obligaciones de transparencia activa.												
	PROGRAMÁTICO	CULTURA DE LA LEGALIDAD Y ESTADO ABIERTO	Acceso a la información pública y transparencia	Establecer lineamientos institucionales claros y vinculantes para la atención de las solicitudes de acceso a la información pólicia en la ESANT S.A. E.S.P., conforme a los términos establecidos en la Ley 1712 de 2014 y las disposiciones del Decreto 1081 de 2015, garantizando el cumplimiento de los principios de gratudad, contenido adecuado, oportunidad en la respuesta y trato equitativo a los solicitantes.	Gerencia General Dirección de Planeación Dirección Jurídica	Documento del PTEP. Registros de asistencia y participación. Procedimiento para la gestión de solicitudes de información. Registro actualizado de solicitudes y respuestas con trazabilidad. Capacitación al personal en normativa y procedimientos para el acceso a la información.												



11/08/2025
Establecer el marco operativo para la formulación, validación, consolidación, aprobación, publicación y ejecución del Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP) de la Empresa de Servicios Públicos de Santander S.A. E.S.P. – ESANT S.A. E.S.P., mediante la definición estructurada de actividades, responsables, entregables y tiempos. El programa incluirá el diseño e implementación de una metodología que permita definir acciones estratégicas orientadas al fortalecimiento de la cultura de la legalidad en la entidad, así como a la identificación, evaluación, control y seguimiento de los riesgos que puedan comprometer la integridad institucional en el desarrollo de su misionalidad, en concordancia con la normatividad vigente.

		CONTENIDO						AÑO:						AÑO:				
ETAPA	COMPONENTE	TEMÁTICA	ACCIÓN ESTRATÉGICA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	ENTREGABLE/S	sep-25	oct-25	nov-25	dic-25	ene-26	feb-26	mar-26	abr-26	may-26	jun-26	jul-26	ago-26
	PROGRAMÁTICO	CULTURA DE LA LEGALIDAD Y ESTADO ABIERTO	Acceso a la información pública y transparencia	Adoptar y/o actualizar, mediante acto empresarial, los instrumentos de gestión de la información exigidos por la Ley 1712 de 2014 y sus normas reglamentarias, garantizando su adecuada implementación y aplicación en la Empresa con el fin de promover el acceso a la información, la transparencia activa y la protección de datos sensibles. Estos instrumentos incluyen: 1. El Registro o Inventario de Activos de Información. 2. El Indice de Información Clasificada y Reservada. 3. El Esquema de Publicación de Información.	Gerencia General Dirección de Planeación Dirección Jurídica	Documento del PTEP. Registros de asistencia y participación. Acto empresarial de adopción o actualización de los tres instrumentos. Inventario de activos de información validado por cada dependencia. Indice de información clasificada y reservada con su debida justificación legal. Esquema de publicación de información aprobado y cargado en el portal web institucional. Reporte técnico de revisión y actualización anual de los tres instrumentos.												
FORMULACIÓN	PROGRAMÁTICO	CULTURA DE LA LEGALIDAD Y ESTADO ABIERTO	Acceso a la información pública y transparencia	comunidades étnicas y culturales, asegurando la entrega de la información en diversos idiomas y lenguas, conforme a las directrices legales y al principio de no discriminación.	Gerencia General Dirección de Planeación Dirección Juridica	Documento del PTEP. Registros de asistencia y participación. Política de accesibilidad institucional adoptada mediante acto empresarial. Registro de solicitudes recibidas de comunidades y respuestas efectivas en lenguas diversas. Informe semestral de acciones implementadas y nivel de cumplimiento de estándares.												
	PROGRAMÁTICO	CULTURA DE LA LEGALIDAD Y ESTADO ABIERTO	Participación ciudadana y rendición de cuentas	Recopilar, organizar y mantener actualizados los diferentes instrumentos institucionales que la ESANT S.A. E.S.P. ha desarrollado o desarrollará para dar cumplimiento a la normatividad vigente en materia de participación ciudadana y rendición de cuentas, con el fin de garantizar la transparencia en la gestión pública, fortalecer el control social y fomentar la confianza de la ciudadanía en la entidad.	Gerencia General, Dirección Juridica, Dirección de Planeación, Dirección de Operaciones, Dirección de Proyectos y Medio Ambiente, Dirección Administrativa y Financiera, Oficina de Control Interno.	Documento del PTEP. Registros de asistencia y participación. Estrategia de rendición de cuentas. Plan de participación ciudadana.												
	PROGRAMÁTICO	CULTURA DE LA LEGALIDAD Y ESTADO ABIERTO	Integridad en el servicio público	Definir, actualizar e implementar los instrumentos institucionales necesarios para dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley 2016 de 2020, con especial érfasis en la adopción, apropiación y aplicación del Código de Integridad en el servicio público, como una herramienta orientada a fortalecer la ética, la cultura organizacional y el comportamiento Integro de los Trabajadores y Contratistas de la ESANT S.A. E.S.P.	Gerencia General, Dirección Jurídica, Dirección de Planeación, Dirección Administrativa y Financiera, Oficina de Control Interno.	Documento del PTEP Registros de asistencia y participación. Código de integridad. Plan para la implementación del código de integridad. Registro de capacitaciones y jornadas de ética realizadas. Informe anual de evaluación sobre la implementación del Código de Integridad.												
	PROGRAMÁTICO	INICIATIVAS ADICIONALES	Racionalización de trámites	Definir e implementar los instrumentos necesarios para la identificación, actualización, priorización y racionalización de los trámites de la ESANT S.A.E.S.P., garantizando su debida inscripción, mantenimiento y publicación en el Sistema Único de Información de Trámites (SUIT), en cumplimiento de la normativa vigente sobre simplificación administrativa, eficiencia institucional y mejora en la atención al ciudadano.	Gerencia General Dirección de Planeación Dirección Jurídica	Documento del PTEP. Registros de asistencia y participación. Estrategia de identificación, actualización, priorización y racionalización de trámites. Trámites actualizados y debidamente registrados en la plataforma SUIT (los que correspondan de acuerdo a la naturaleza de la empresa)												
VALIDACIÓN	TRANSVERSAL	-	Validación grupos de valor	Someter a un periodo de consulta pública de quince (15) días calendario, a través de la sede electrónica de la ESANT S.A.E.S.P., los documentos e instrumentos institucionales de interés general, con el fin de facilitar su validación y retoalimentación por parte de los grupos de valor de la entidad, promoviendo así la participación ciudadana, la corresponsabilidad y la mejora contínua en la gestión pública.	Gerencia General, Dirección Jurídica, Dirección de Planeación, Dirección de Operaciones, Dirección de Proyectos y Medio Ambiente, Dirección Administrativa y Financiera, Oficina de Control Interno.	Documento del PTEP. Registros de asistencia y participación. Publicación del documento en consulta en la sede electrónica de la ESANT con fecha clara de inicio y fin. Formulario digital disponible para grupos de valor d												
CONSOLIDACIÓN	TRANSVERSAL	-	Documentación	Consoldar el documento definitivo del Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP) de la ESANT S.A. E.S.P., incorporando de manera sistemática y justificada las observaciones recibidas durante el periodo de consulta pública, con el fin de garantizar la participación efectiva de los grupos de valor, fortalecer la legitimidad del Programa y asegurar su pertinencia institucional.	Gerencia General, Dirección Jurídica, Dirección de Planeación, Oficina de Control Interno.	Documento consolidado del PTEP. Registros de asistencia y participación. Matriz de observaciones con respuestas institucionales y decisiones adoptadas. Acta de cierre del proceso de participación.												



11/08/2025
Establecer el marco operativo para la formulación, validación, consolidación, aprobación, publicación y ejecución del Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP) de la Empresa de Servicios Públicos de Santader S.A. E.S.P. – ESANT S.A. E.S.P., mediante la definición estructurada de actividades, responsables, entregables y tiempos. El programa incluirá el diseño e implementación de una metodología que permita definir acciones estratégicas orientadas al fortalecimiento de la cultura de la legalidad en la entidad, así como a la identificación, evaluación, control y seguimiento de los riesgos que puedan comprometer la integridad institucional en el desarrollo de su misionalidad, en concordancia con la normatividad vigente.

	CONTENIDO							AÑC	0:2025		AÑO: 2026										
ETAPA	COMPONENTE	TEMÁTICA	ACCIÓN ESTRATÉGICA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	ENTREGABLE/S	sep-25	oct-25	nov-25	dic-25	ene-26	feb-26	mar-26	abr-26	may-26	jun-26	jul-26	ago-26			
APROBACIÓN	TRANSVERSAL	-	Instancia de aprobación	Someter a revisión y aprobación del Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) de la ESANT S.A. E.S.P., el documento consolidado del Programa de Transparencia y Ética Pública, con el fin de asegurar su alineación con los objetivos estratégicos institucionales, su viabilidad operativa y el cumplimiento de las disposiciones normativas aplicables.	Dirección de Planeación	Acta de sesión del Comité con aprobación formal del documento. Documento consolidado del Programa de Transparencia y Ética Pública.															
PUBLICACIÓN	TRANSVERSAL	-	Publicación en sede electrónica	Publicar en la sede electrónica de la ESANT S.A. E.S.P., la versión aprobada del Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP), garantizando el cumplimiento de los lineamientos establecidos por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC) en materia de acceso a la información pública, accesibilidad web, seguridad digital y datos abiertos, con el propósito de asegurar el derecho de los ciudadanos a la información y promover la transparencia activa institucional.	Dirección de Planeación	Registros de asistencia y participación. Versión final del PTEP en formato PDF accesible y/o HTML. Registro de publicación en sitio web.															
EJECUCIÓN	TRANSVERSAL	-	Plan de ejecución y monitoreo	Elaborar el plan de ejecución y monitoreo del Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP) de la ESANT S.A. E.S.P., asegurando su actualización anual y la articulación efectiva de sus acciones con el Plan de Acción Institucional, con el fin de garantizar la implementación progresiva, el seguimiento de resultados y la mejora continua de los compromisos en materia de ética pública, transparencia, integridad y participación ciudadana.	Dirección de Planeación Control Interno	Registros de asistencia y participación. Plan de ejecución y monitoreo del programa. Matriz de articulación PTEP–PAI. Informe de seguimiento semestral del avance del PTEP															